

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA EMPLE@30+, CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA MEDIANTE RESOLUCIÓN, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.


HACE SABER:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, han resultado **ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE** al referido proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@30+, los candidatos que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE
BUIZA FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS
NIETO RUIZ, ANA
RUIZ FELIPE, LUIS

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, **no han resultado EXCLUIDOS PROVISIONAL NI DEFINITIVAMENTE** al referido proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@30+, **ninguno de los candidatos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo a tales efectos.**

TERCERO.- Al amparo de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social

Código Seguro De Verificación:	01VCR3iAxEWn8kk0AytgSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez Berrocal	Firmado	25/06/2017 11:47:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/01VCR3iAxEWn8kk0AytgSg==			


y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), y en relación al proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@30+, se emplaza, en llamamiento único, para el DÍA 27 DE JUNIO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (planta baja), sito en Avenida Fuentes de Andalucía, s/n, del municipio de La Campana (Sevilla), a los aspirantes admitidos definitivamente al proceso selectivo para la realización de la ENTREVISTA PERSONAL, debiendo personarse con D.N.I. u otro documento oficial vigente acreditativo de identidad personal.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. :F. Javier Fernández Berrocal

Código Seguro De Verificación:	01VCR3iAxEWn8kk0AytgSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez Berrocal	Firmado	25/06/2017 11:47:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/01VCR3iAxEWn8kk0AytgSg==			